

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

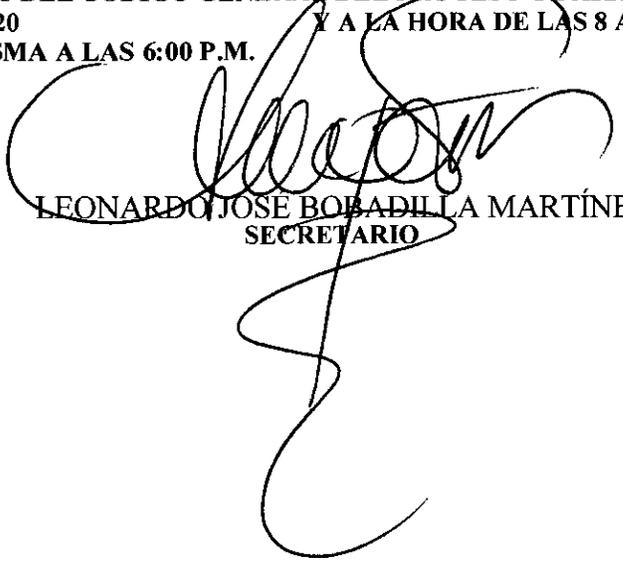
ESTADO No. **018**

Fecha: 06/02/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2019 00336	Ordinario	GASES DEL CARIBE S.A., E.S.P.	COLOMABIANA DE QUESOS PRMV S.A.S.	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA	05/02/2020	
20001 31 03 005 2020 00001	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ROPERO HERMANOS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo 05 FEBRERO: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA PEDIDA EN LA DEMADNA Y SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS.	05/02/2020	
20001 31 03 005 2020 00002	Ordinario	PRUDENCIA LEONOR - MENDOZA DE VELASQUEZ	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA	05/02/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO

